



**COMUNICADO DE PRENSA**

**IGLESIA, ABOGA POR UNA REFORMA MIGRATORIA EN LA “NUEVA  
ERA POLÍTICA DE EE UU “**

La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, ante el drama vivido por la población migrante, quiere externar su profunda solidaridad por las personas que son víctimas de las redadas y deportaciones, que se han efectuado en los últimos años. Por ello, nos unimos a todas las organizaciones de inmigrantes para promover una reforma migratoria integral y justa. También vemos con esperanza la propuesta del actual presidente de EE.UU. en promover una reforma inmigratoria. Ante esta realidad a la comunidad nacional e internacional:

**MANIFIESTA:**

1. Su preocupación por el crecimiento del flujo migratorio, producto del agravamiento de la pobreza y la falta de oportunidades laborales, para los guatemaltecos. También nos preocupa que en estos tiempos tan difíciles en la economía nacional y mundial, las personas sigan optando por la migración forzada, como única válvula de escape a la problemática social. Las personas continúan arriesgándose y comprometiendo sus bienes y su económica familiar.
2. Que las personas tienen el derecho intrínseco a no emigrar, es decir, que como seres humanos tienen el derecho a vivir y encontrar oportunidades de vida en su patria; a) las personas tienen el derecho a migrar para mantenerse a ellos mismos y a sus familias, cuando sus derechos fundamentales son negados; b) Los migrantes y los refugiados deben recibir protección de los



**Pastoral de Movilidad Humana**  
**Conferencia Episcopal de Guatemala**

- Estados; y c) La dignidad humana y los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados deben ser respetados, en donde sea.
3. El compromiso de la Iglesia con los pobres: a) proteger la dignidad de todas las personas y b) trabajar por la unidad de los hijos/hijas de Dios dispersos en el mundo - tendiendo la mano a los migrantes recién llegados. En efecto, la Iglesia da testimonio de que todas las personas somos “hermanas y hermanos,” y que el estatus migratorio no modifica un derecho fundamental.
  4. Que algunos grupos extremistas anti-inmigrantes han actuado contra los migrantes, considerándolos como una amenaza a la seguridad nacional. Rechazamos actitudes tales como la discriminación, el racismo y la xenofobia. Los inmigrantes son hijos Dios; personas con nombres, rostros, esperanzas y temores. Ellos, no solo son estadísticas, sino que son seres humanos que merecen ser tratados con dignidad.
  5. Que Estados Unidos, siempre ha sido un país conformado con rostro de inmigrantes, y han aportado con sus valores, diversidad cultural y religiosidad. Sin embargo, en los últimos tiempos las leyes y normas de inmigración, se han vuelto más restrictivas y represivas en contra de los inmigrantes.
  6. Que como Iglesia nos preocupa la continuidad del hostigamiento, persecuciones, redadas y deportaciones de inmigrantes guatemaltecos desde EE UU. Hasta el 24 de abril, según datos oficiales, 8,661 migrantes guatemaltecos han sido deportados de EE UU, entre ellos, 7,558 hombres, 887 mujeres, 185 hombres menores de edad y 31 mujeres menores de edad. Urge que el gobierno de Guatemala de seguimiento a sus solicitudes diplomáticas para que cesen las deportaciones, y que verdaderamente atienda las necesidades de la población migrante deportada. Las experiencias propias de migrantes



**Pastoral de Movilidad Humana**  
**Conferencia Episcopal de Guatemala**

deportados captadas en las casas del migrante dan cuenta que alrededor del 90% de los deportados (9 de cada 10) manifiesta sus planes de regresar al Norte, en un lapso no mayor de 3 meses después de su deportación. Esto debe llamar grandemente la atención al gobierno, puesto que las políticas para los deportados nunca han sido efectivas.

7. La preocupación por la crisis económica y laboral que afrontan los migrantes en EE. UU., obliga a disminuir el envío de remesas a sus familiares. Las remesas se han constituido en el motor principal de la economía nacional, que ha evitado una catástrofe económica aún mayor. Por otro lado, bien sabemos, que existe la demanda de fuerza laboral no cualificada en las industrias que exigen trabajos intensivos; como la agricultura, la construcción, el procesamiento de alimentos y servicios varios, que han atraído grandes números de inmigrantes de forma indocumentada.

**REFORMA MIGRATORIA, UN OFRECIMIENTO DEL  
GOBIERNO DE EE.UU.**

8. La Sagrada Escritura nos recuerda de la responsabilidad hacia los necesitados: “¡Ay de ustedes, que dictan leyes injustas y publican decretos intolerables, que no hacen justicia a los débiles ni reconocen los derechos de los pobres del pueblo, que explotan a las viudas y roban a los huérfanos!”. (Is. 10, 1-2)
9. Como Iglesia, abogamos grandemente para que se realice una verdadera reforma migratoria a favor de los millones de inmigrantes en situación irregular. Nuestro principio de fe se basa en la Iglesia de Jesús, que se ha constituido peregrina para los peregrinos, a ejemplo de la Sagrada Familia migrante y refugiada.



**Pastoral de Movilidad Humana**  
**Conferencia Episcopal de Guatemala**

10. El actual presidente ha anunciado la posibilidad de una reforma migratoria integral. El cumplimiento de dicho compromiso favorecería la legalización de los más de 12 millones de indocumentados, en su mayoría latinoamericanos, que viven y trabajan en Estados Unidos. La reforma migratoria beneficiaría a los migrantes, y el Gobierno honraría con su compromiso.
11. Como Iglesia, estamos conscientes que la reforma migratoria en estos tiempos difíciles es compleja, pero también, estamos conscientes que la reforma migratoria enfrentará graves resistencias en algunos sectores políticos y económicos. Creemos que es una gran oportunidad, principalmente en estos tiempos tan difíciles, lo cual, beneficiaría a las familias que están divididas, destruidas por la falta de políticas claras.
12. El debate sobre la reforma migratoria debe atender y tener en cuenta las implicaciones morales y humanas para todas las personas, es decir, respetar la dignidad y los derechos humanos de los migrantes. La estrategia de vigilancia y protección de las fronteras de ninguna forma se debe relacionar con la migración irregular, con actividades ilícitas como el narcotráfico y el crimen organizado, entre otros.
13. La reforma migratoria, debe corregir el sistema de inmigración obsoleto, para sacar de la clandestinidad a los millones de inmigrantes en situación irregular. Así mismo, debe reflejar que Estados Unidos sigue siendo para América Latina una nación fraterna, de oportunidades y esperanzas, tal como lo ha indicado recientemente el presidente.
14. Se recomienda que se examinen a fondo todos los aspectos del sistema de inmigración actual. Que se haga una reforma adecuada, que refleje la nueva realidad de la inmigración en un mundo cada vez más globalizado.



**Pastoral de Movilidad Humana**  
**Conferencia Episcopal de Guatemala**

15. Esperamos que la “nueva era” de los Estados Unidos en sus relaciones con Latinoamérica y específicamente Centroamérica, no se enmarque únicamente en relaciones comerciales y en la lucha contra actividades ilícitas, sino que debe tenerse en cuenta aspectos de suma importancia para la región (México y Centroamérica) como lo es la importancia de la Reforma Migratoria. Dentro de las acciones primordiales que el gobierno de los EE. UU. debe adoptar, es la aceptación y ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.” Que el norte orientador de la política migratoria y leyes sea dicho instrumento internacional.

16. Como Iglesia Católica de Guatemala, proponemos las siguientes recomendaciones para la reforma migratoria, contenidas en la convención del 90, y ya expresadas en varios documentos:

- Simplificación y rediseño del sistema legal vigente. Regulación de los tres tipos de situación migratoria: Temporal, Provisional y Permanente.
- Establecer una vía factible y viable para la obtención de un estatus de residencia legal permanente, para los inmigrantes irregulares que ya se encuentran en los Estados Unidos, como parte esencial de la nueva política a establecerse.
- Crear un mecanismo de amplios medios legales para la reunificación familiar.
- Crear un programa para trabajadores temporales que proteja todos los derechos humanos.
- Creación de una Comisión Permanente de Inmigración, que se encargue de la implementación de política migratoria, y que el Congreso actúe con acciones legislativas coherentes.



**Pastoral de Movilidad Humana**  
**Conferencia Episcopal de Guatemala**

- Creación de una Oficina Nacional de Integración de la Inmigración que lidere, desde el ámbito federal, las políticas de integración.
- Crear políticas de integración de los inmigrantes en todos los aspectos sociales.
- Adoptar medidas que permitan el aumento del número de inmigrantes a los que se permite trabajar y residir en los EEUU.
- Reformar el sistema legal para acceder al debido proceso y procedimientos de solicitud de asilo o refugio.

17. Finalmente, hacemos un llamado y motivamos al gobierno de Guatemala y los gobiernos de la región, para que conformen un grupo de seguimiento, cabildeo e incidencia ante el gobierno y legisladores del Norte, para la reforma migratoria, es decir, que Centroamérica y México se unan como bloque por el interés común que tienen para el bienestar de sus connacionales, para que la nueva ley migratoria sea una realidad, y de beneficio a los y las migrantes en situación irregular. Que el Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco, emprenda acciones inmediatas respecto al tema, y que cumpla con la ley y su reglamento respectivo.

18. Nos solidarizamos con los migrantes y sus familias, que actualmente sufren los embates de las restricciones de las políticas migratorias, que cuenten con nuestra lucha y oraciones.

Mons. Álvaro Ramazzini Irmei

Obispo de San Marcos

Presidente de la Pastoral de Movilidad Humana de la CEG.

Guatemala de la Asunción, Abril 28 de 2,009.